



Gobierno del Estado de  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SEV**  
SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
DE VERACRUZ

**SEMSyS**  
Subsecretaría de Educación  
Media Superior y Superior

COMITÉS DE CONTRALORÍA CIUDADANA

# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA 2025





GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SEV**  
SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
DE VERACRUZ

**SEMSyS**  
Subsecretaría de Educación  
Media Superior y Superior

## ESTRATEGIA DE CONTRALORÍA CIUDADANA.

### **ANTECEDENTES.**

La estrategia de contraloría ciudadana en México está ligada a una serie de reformas en el acceso a la información, la promoción de la **transparencia**, la participación activa de la sociedad y la implementación de mecanismos para garantizar el buen uso de los recursos públicos en el sector educativo. A través de herramientas como la **Contraloría Social**, los **Observatorios Ciudadanos** y la colaboración con **Organizaciones Civiles**, se ha buscado empoderar a los ciudadanos para que jueguen un papel clave en la supervisión y mejora del sistema educativo en México.

En el Estado de Veracruz, de fecha 08 de diciembre de 2021 fue publicado el Acuerdo por el que se establecen las Bases para la Constitución de Comités de Contraloría Ciudadana; mismo que, en su transitorio cuarto, instruyen a la Contraloría General del Estado a emitir y publicar en la Gaceta Oficial, los Lineamientos Generales para la Operación de los Comités de Contraloría Ciudadana en un plazo no mayor a 30 días hábiles a partir de su publicación; los cuales serán de observancia obligatoria para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

Desde su incorporación, la Secretaría de Educación de Veracruz elabora el Plan Anual de Trabajo de la Contraloría Ciudadana, así como el diseño de la operatividad al interior de la Dependencia.



**POR AMOR A  
VERACRUZ**



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SEV**  
SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
DE VERACRUZ

**SEMSyS**  
Subsecretaría de Educación  
Media Superior y Superior

En el año 2024 se trabajó con la Dirección de Educación Tecnológica perteneciente a la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.

Se recibieron un total de 8,687 cédulas de vigilancia contenidas en los sobres y plataforma de los Comités de Contraloría Ciudadana durante las seis jornadas de apertura del año 2024.

## **ÁREAS EJECUTORAS DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA.**

La Secretaría de Educación de Veracruz, mediante la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior tiene a la Dirección de Educación Tecnológica susceptible para la constitución de Comités de Contraloría Ciudadana.

Dentro de la Secretaría de Educación de Veracruz, se cuenta con una oficina de enlace de Contraloría Ciudadana con 4 auxiliares técnicos y 1 subenlace que puede describirse de la siguiente manera:

La Oficina de Enlace de Contraloría Ciudadana es un espacio dedicado a la gestión y supervisión de la rendición de cuentas y el ejercicio del control social sobre la administración pública. Esta oficina está compuesta por un equipo organizado de 4 auxiliares técnicos y 1 subenlace, quienes colaboran de manera coordinada para llevar a cabo las tareas de vigilancia y monitoreo de los recursos y actos gubernamentales.



**POR AMOR A  
VERACRUZ**



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SEV**  
SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
DE VERACRUZ

**SEMSyS**  
Subsecretaría de Educación  
Media Superior y Superior

Los auxiliares técnicos desempeñan funciones clave en el acompañamiento, recolección, análisis y procesamiento de información relacionada con la gestión pública, utilizando herramientas y metodologías especializadas. Ellos brindan soporte técnico y operativo al subenlace, facilitando la elaboración de informes y seguimiento de los procesos administrativos.

Por otro lado, el subenlace es responsable de la gestión directa con las Direcciones perteneciente a la SEMSyS de los temas de control ciudadano en los centros escolares, promoviendo la participación activa de la ciudadanía en los procesos dentro de los mismos.

El trabajo conjunto de este equipo permite garantizar una mayor transparencia en el ejercicio de los recursos públicos y fomentar una mayor confianza de la sociedad en los centros educativos, asegurando que las acciones de la administración pública sean siempre sometidas a un escrutinio riguroso y objetivo.





GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SEV**  
SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
DE VERACRUZ

**SEMSyS**  
Subsecretaría de Educación  
Media Superior y Superior

1	Instituto Tecnológico Superior de Acayucan ( <b>ITSA</b> )
2	Instituto Tecnológico Superior de Álamo Temapache ( <b>ITSAT</b> )
3	Instituto Tecnológico Superior de Alvarado ( <b>ITSAV</b> )
4	Instituto Tecnológico Superior de Chicontepec ( <b>ITSCHI</b> )
5	Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos ( <b>ITESCO</b> )
6	Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapan ( <b>ITSCO</b> )
7	Instituto Tecnológico Superior de Huatusco ( <b>ITSH</b> )
8	Instituto Tecnológico Superior de Jesús Carranza ( <b>ITSJC</b> )
9	Instituto Tecnológico Superior de Juan Rodríguez Clara ( <b>ITSJRC</b> )
10	Instituto Tecnológico Superior de las Las Choapas ( <b>ITSCHO</b> )
11	Instituto Tecnológico Superior de Martínez de la Torre ( <b>ITSMT</b> )
12	Instituto Tecnológico Superior de Misantla ( <b>ITSM</b> )
13	Instituto Tecnológico Superior de Naranjos ( <b>ITSNa</b> )
14	Instituto Tecnológico Superior de Pánuco ( <b>ITSPa</b> )
15	Instituto Tecnológico Superior de Perote ( <b>ITSPe</b> )
16	Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica ( <b>ITSPr</b> )
17	Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla ( <b>ITSSAT</b> )
18	Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca ( <b>ITSTa</b> )
19	Instituto Tecnológico Superior de Tierra Blanca ( <b>ITSTB</b> )
20	Instituto Tecnológico Superior de Xalapa ( <b>ITSX</b> )
21	Instituto Tecnológico Superior de Zongolica ( <b>ITSZ</b> )
22	Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora ( <b>UTGZ</b> )
23	Universidad Tecnológica del Sureste Veracruz ( <b>UTSV</b> )
24	Universidad Politécnica de Huatusco ( <b>UPH</b> )
25	Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz ( <b>UTCV</b> )



**POR AMOR A  
VERACRUZ**



## PROMOCIÓN DE LA CONTRALORIA CIUDADANA.

La **promoción de la Contraloría Ciudadana** es una estrategia clave para fortalecer la participación activa de la sociedad en la supervisión del manejo de los recursos públicos y la gestión de los centros escolares. A través de diversas actividades y mecanismos, se busca incentivar la participación de los ciudadanos en el proceso de control social garantizando que las acciones de los gobiernos sean transparentes y responsables.

### 1. *Objetivos de la Promoción:*

- **Fortalecer la Participación Ciudadana:** Promover la involucración activa de los ciudadanos en la vigilancia del uso de los recursos públicos.
- **Fomentar la Transparencia:** Garantizar que las acciones y decisiones del gobierno sean accesibles y comprensibles para la población.
- **Impulsar la Rendición de Cuentas:** Exigir que los funcionarios públicos respondan por sus decisiones y manejen los recursos de manera adecuada.
- **Aumentar la Confianza en la Secretaría de Educación de Veracruz:** Crear un ambiente de confianza mutua entre la sociedad y las autoridades a través de la transparencia y la participación activa.





## 2. Estrategias de Promoción:

- **Campañas de Sensibilización y Educación Cívica:** Organizar charlas y actividades comunitarias para informar a la población sobre su derecho y responsabilidad de participar en la contraloría ciudadana. Esto puede incluir el uso de medios de comunicación, redes sociales y actividades en espacios públicos.
- **Difusión de la Importancia de la Contraloría Ciudadana:** Explicar cómo los ciudadanos pueden monitorear el uso de los recursos públicos, identificar posibles irregularidades y presentar quejas, denuncias y/o sugerencias. Incluir ejemplos de cómo la participación ciudadana ha generado cambios positivos en otras regiones o comunidades.
- **Establecimiento de Canales de Denuncia Accesibles:** Crear plataformas en línea, donde los ciudadanos puedan presentar quejas, denuncias y sugerencias de manera fácil y confiable.
- **Capacitación Constante:** Capacitación a integrantes activos de la contraloría ciudadana en los planteles escolares, ayudando a fomentar la participación.

---

## 3. Actividades Específicas:

- **Jornadas de Auditoría Ciudadana:** Realizar llamadas telefónicas a los integrantes de los Comités de Contraloría Ciudadana de los diferentes centros escolares para la oportuna verificación, capacitación y difusión del funcionamiento de los mismos.





GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SEV**  
SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
DE VERACRUZ

**SEMSyS**  
Subsecretaría de Educación  
Media Superior y Superior

- **Charlas sobre Derechos y Deberes Ciudadanos:** Ofrecer videoconferencias para dar a conocer los derechos de los ciudadanos en cuanto a la vigilancia y control de la administración pública, y los medios disponibles para ejercerlos.
  - **Foros de Discusión y Mesas de Trabajo:** Realizar encuentros entre ciudadanos y autoridades para discutir temas de rendición de cuentas y transparencia, identificar áreas de mejora y diseñar soluciones colectivas.
- 

#### 4. Resultados Esperados:

- **Mayor Participación Ciudadana:** Un aumento en el número de ciudadanos que participan activamente en las actividades de contraloría y en la denuncia de posibles irregularidades.
- **Mejor utilización de los Recursos Públicos:** A través de la vigilancia constante, se pueden detectar y corregir posibles irregularidades en la asignación y uso de los recursos, lo que puede llevar a una gestión más eficiente.
- **Cultura de Transparencia y Responsabilidad:** Generar una cultura en la que la transparencia sea la norma y los ciudadanos se sientan responsables del control social de las instituciones públicas.



**POR AMOR A  
VERACRUZ**



## 5. Herramientas de Promoción:

- **Redes Sociales y Plataformas Digitales:** Utilizar las redes sociales para difundir la importancia de la Contraloría Ciudadana, compartir ejemplos de éxito y promover la participación en las actividades.
- **Materiales Visuales y Publicaciones:** Crear carteles, folletos, infografías y videos informativos que expliquen de manera clara y accesible el proceso de contraloría ciudadana y cómo la comunidad puede involucrarse.

A través de estas acciones de promoción, se busca que la ciudadanía no solo actúe como espectadora, sino como un actor activo en la construcción de una sociedad más transparente, justa y responsable. La Contraloría Ciudadana no solo fortalece la democracia, sino que también asegura que los recursos públicos sean utilizados de manera eficiente y en beneficio de la comunidad.

## CONSTITUCIÓN DE COMITÉS DE CONTRALORÍA CIUDADANA.

### 1. Propósito de los Comités de Contraloría Ciudadana:

Los Comités de Contraloría Ciudadana tienen como objetivo principal **Fortalecer el Control Social** sobre la administración pública y garantizar la **Transparencia** en el uso de los recursos del Estado. Su labor se centra en la vigilancia y fiscalización de las acciones gubernamentales, asegurando que las políticas públicas, proyectos y servicios sean ejecutados con responsabilidad y eficiencia dentro de cada centro escolar.





## 2. *Objetivos Específicos:*

- **Monitorear la Ejecución de los Recursos Públicos.**
  - **Fomentar la Participación Ciudadana en la toma de Decisiones Públicas.**
  - **Detectar y Denunciar Irregularidades o Actos de Corrupción.**
  - **Promover la Transparencia y la Rendición de Cuentas por parte de las Autoridades Gubernamentales.**
  - **Generar Propuestas de Mejora en los Procesos de Gestión Pública.**
- 

## 3. *Proceso de Constitución de los Comités:*

### **A. Identificación y Convocatoria:**

1. **Convocatoria Abierta:** Se convoca a la ciudadanía a participar en la constitución de los Comités de Contraloría Ciudadana a través de medios de comunicación y carteles. La convocatoria debe incluir información clara sobre el propósito y la importancia de la contraloría ciudadana, así como los pasos para conformar un comité.
2. **Invitación Directa:** Se invita de forma directa a la ciudadanía en reconocimiento a su solidez moral y representación ciudadana.
3. **Selección de los Integrantes:** Los miembros del comité deben ser **Ciudadanos Comprometidos** con el control social y la transparencia.
4. **Excepciones:** Servidores Públicos de la Secretaría de Educación de Veracruz.





## B. Definición de la Estructura:

- ✓ **Presidencia del Comité**
- ✓ **Secretaria**
- ✓ **Vocal "A"**
- ✓ **Vocal "B"**
- ✓ **Vocal "C"**

---

### 4. Resultados Esperados:

- **Mayor Control Ciudadano sobre la Gestión Pública.**
- **Incremento en la Denuncia de Irregularidades y Actos de Corrupción.**
- **Mejora en la Calidad de los Servicios Públicos a través de la Vigilancia y la Retroalimentación Ciudadana.**
- **Fortalecimiento de la Democracia y la Transparencia en la Secretaría de Educación de Veracruz.**

---

La constitución de Comités de Contraloría Ciudadana no solo promueve la participación activa de los ciudadanos, sino que también ayuda a garantizar que los gobiernos rindan cuentas de manera efectiva y transparente. Estos comités son una herramienta fundamental para consolidar el **Control Social** y asegurar que los recursos públicos se utilicen de manera eficiente y para el beneficio de toda la comunidad.





GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SEV**  
SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
DE VERACRUZ

**SEMSyS**  
Subsecretaría de Educación  
Media Superior y Superior

## CAPACITACIÓN A COMITÉS DE CONTRALORÍA CIUDADANA.

La **Capacitación a los Comités de Contraloría Ciudadana** es un aspecto fundamental para asegurar que los miembros de dichos comités desempeñen eficazmente sus funciones de vigilancia, control y rendición de cuentas en la gestión pública. La formación adecuada garantiza que los miembros cuenten con los conocimientos, habilidades y herramientas necesarias para llevar a cabo su labor de manera competente e independiente.

Personal encargado de la capacitación:

- ✓ Enlace de Contraloría Ciudadana.
- ✓ 4 auxiliares operativos.
- ✓ 1 en Dirección perteneciente a la SEMSyS.
- ✓ Directores de Planteles Educativos.
- ✓ Personal Administrativo que sea designado para dicha actividad que no se encuentre en la lista anterior.

*Metodología.*

Una **Metodología Efectiva para la Capacitación a Comités de Contraloría Ciudadana** debe ser práctica, participativa y adaptada a las necesidades de los miembros de los comités. El objetivo es garantizar que los participantes no solo adquieran conocimientos, sino que también desarrollen habilidades concretas para llevar a cabo su función de vigilancia, control y rendición de cuentas en la gestión pública.



**POR AMOR A  
VERACRUZ**



## 1. Enfoque Participativo y Experiencial

- ✓ **Aprendizaje Basado en la Práctica:** Se estudiarán y se dará capacitación a través de ejemplos reales, estudios de caso y ejercicios prácticos. Se evitará la capacitación teórica en exceso, y en su lugar, se centrará en cómo aplicar los conceptos en situaciones concretas.

## 2. Metodología de Talleres y Dinámicas Grupales

- ✓ **Pláticas - Capacitación:** Se llevarán a cabo pláticas – capacitación en conjunto con la Contraloría General del Estado, el ITUC, Subenlace de la Dirección perteneciente a la SEMSyS y Equipo de Contraloría Ciudadana en la Secretaría de Educación de Veracruz para poder discutir, debatir y resolver problemas prácticos de forma colectiva.
- ✓ **Trabajo en Equipo:** Se promoverá que el Subenlace en las Direcciones pertenecientes a SEMSyS y el Equipo de Contraloría Ciudadana en la Secretaría de Educación de Veracruz trabajen en equipo para resolver temas que independiente de la Dirección de procedencia sean de importancia para todos y a su vez presentar conclusiones y recomendaciones.
- ✓ **Sesiones en Línea:** Se elegirá una plataforma en línea adecuada que sea accesible para todos los miembros del comité. como lo son: Zoom, Microsoft Teams, Google Meet para videoconferencias y sesiones interactivas; WhatsApp, Telegram para grupos de discusión o el envío de mensajes recordatorios (TIC's).
- ✓ **Llamadas Telefónicas:** La Capacitación por llamada telefónica se establecen con el objeto de tener





GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SEV**  
SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
DE VERACRUZ

**SEMSyS**  
Subsecretaría de Educación  
Media Superior y Superior

información eficiente y accesible, especialmente para aquellos miembros de los comités que están ubicados en diferentes centros escolares dentro del territorio veracruzano o no tengan acceso frecuente a sesiones en línea. La clave en este tipo de capacitación es asegurarse de que el proceso sea interactivo, claro y que fomente la participación activa, a pesar de las limitaciones del medio.

Una **Metodología de Capacitación** para comités de contraloría ciudadana debe ser dinámica, práctica, accesible y centrada en la participación activa. Combinando la teoría y la práctica, con un enfoque de aprendizaje continuo, los comités estarán mejor preparados para ejercer su función de vigilancia y control, contribuyendo a una gestión pública transparente y responsable.

## ENTREGA DE FOLIOS DE REGISTRO Y CAPACITACIÓN.

La **Entrega de Folios de Registro y Capacitación** a los miembros de un comité de contraloría ciudadana es un paso clave en el proceso de organización, formalización y formación del comité. Esta actividad no solo valida la participación de los miembros, sino que también facilita el seguimiento de las acciones que realicen en su función de vigilancia social.

Se recaba el formato FR-02 "Convocatoria" en donde se invita a participar a la ciudadanía, posteriormente se elabora el formato FR-03-B "Acta Constitutiva de Comités" debidamente requisitada por los integrantes, se obtiene copias de identificaciones de los integrantes y se elabora el formato FR-05 "Datos de Constitución de Comités", enviado por el subenlace en la Dirección perteneciente a la SEMSyS, dicha





GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SEV**  
SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
DE VERACRUZ

**SEMSyS**  
Subsecretaría de Educación  
Media Superior y Superior

información se envía escaneada al correo institucional: [contraloria.ciudadana@msev.gob.mx](mailto:contraloria.ciudadana@msev.gob.mx) en donde se verificará su legitimidad, a su vez se otorgará la capacitación necesaria a los integrantes del Comité, en donde se les da a conocer la importancia, obligaciones y atribuciones que adquieren al formar parte del mismo, se les efectuará una llamada telefónica, se les enviará tríptico digital y videotutorial; de esta forma se acreditará el formato FR-09 "Constancia de capacitación", para posteriormente enviar la documentación de manera digital a la Dirección General de Fortalecimiento Institucional de la Contraloría General del Estado, la cual no excederá de diez días hábiles a partir de la constitución de dichos Comités.

La Dirección General de Fortalecimiento Institucional verifica la información enviada y si esta cumple con lo establecido en los:

*Lineamientos Generales para la Promoción, Constitución y Operación de los Comités de Contraloría Ciudadana* se da como procedente el alta, se crea y remite el formato FR-08 "Recibo de folios de acreditación" el cual se remite al Enlace Institucional de la Contraloría Ciudadana en la Secretaría de Educación de Veracruz de manera digital al Correo Institucional: [contraloria.ciudadana@msev.gob.mx](mailto:contraloria.ciudadana@msev.gob.mx) de esta forma concluye con esta actividad.





## OPERATIVIDAD DE COMITÉS DE CONTRALORÍA CIUDADANA.

La operatividad de los Comités de Contraloría Ciudadana está centrada en la vigilancia, la transparencia, y la promoción de la rendición de cuentas en los actos del gobierno y la gestión pública, con el fin de fortalecer los mecanismos al interior de la dependencia y prevenir la corrupción.

En este ejercicio fiscal 2025 se tiene por objetivo real alcanzable la constitución de 4 Comité de Contraloría Ciudadana, el cual se distribuye de la siguiente manera:

COMPROMISO DE COMITÉS PARA NUEVA CREACIÓN EN EL TRANSCURSO DEL PERIODO 2025	
DET	4
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>





DIRECCION	TOTAL DE CONSTITUCIÓN DE COMITÉS POR TÉRMINO DE VIGENCIA.	FECHA DE CAMBIO
DET	Instituto Tecnológico Superior de Acayucan	14/ 11/ 2025
	Instituto Tecnológico Superior de Chicontepec	06/ 11/ 2025
	Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos	13/ 12/ 2025
	Instituto Tecnológico Superior de Huatusco	09/ 11/ 2025
	Instituto Tecnológico Superior de Misantla	28/ 11/ 2025
	Instituto Tecnológico Superior de Naranja	04/ 11/ 2025
	Instituto Tecnológico Superior de Panuco	15/ 11/ 2025
	Instituto Tecnológico Superior de Perote	17/ 11/ 2025
	Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla	14/ 10/ 2025
	Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca	10/ 11/ 2025
	Instituto Tecnológico Superior de Tierra Blanca	17/ 11/ 2025
	Instituto Tecnológico Superior de Xalapa	09/ 10/ 2025
	Instituto Tecnológico Superior de las Choapas	11/ 11/ 2025
	Universidad Tecnológica del Sur este de Veracruz	10/ 11/ 2025
	Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz	16/ 11/ 2025
	Universidad Politécnica de Huatusco	10/ 11/ 2025
	Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora	22/ 11/ 2025
<b>TOTAL DE PLANTELES</b>		<b>17</b>

La dinámica para la apertura de sobres de este ejercicio fiscal 2025 será de manera **física** en la cual será recolectada por el subenlace de la Dirección perteneciente a la SEMSyS y a su vez entregarlas al Enlace Institucional de la Contraloría Ciudadana en sobre cerrado, lo anterior para llevar a cabo la jornada de apertura de sobres programada con la presencia del Órgano Interno de Control en la SEV, la Dirección General de Fortalecimiento Institucional y de manera interna para abordar las desigualdades de género, promover la equidad y atención oportuna a los casos que se requieran dentro de la Secretaría de Educación de Veracruz un representante de Equidad de Genero perteneciente a la SEMSyS.

De esta forma obtendremos una Operatividad fluida, transparente y verificable, que se traduce en retomar la confianza de la ciudadanía.





GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SEV**  
SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
DE VERACRUZ

**SEMSyS**  
Subsecretaría de Educación  
Media Superior y Superior

## APERTURA DE SOBRES QUE CONTIENEN CÉDULAS DE VIGILANCIA.

El Enlace Institucional de Contraloría Ciudadana en la SEV invita al Órgano Interno de Control en la SEV para dar validez del acto de apertura, a la Dirección General de Fortalecimiento Institucional, al representante de Equidad de Género de la SEMSyS, al subenlace de las Dirección adscrita a la SEMSyS de acuerdo a su participación en la fecha programada.

La mesa de trabajo se contempla de acuerdo al calendario escolar vigente a la Dirección General Tecnológica perteneciente a la SEMSyS, por lo cual se establecerán 6 aperturas empezando en el mes de abril.

En caso de algún cambio se notificará al OIC en la SEV y a la SDAyPC mediante Correo Electrónico Institucional como se establece en los *Lineamientos Generales para la Promoción, Constitución y Operación de los Comités de Contraloría Ciudadana* justificando dicho cambio y su vez reprogramando el mismo.



**POR AMOR A  
VERACRUZ**



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SEV**  
SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
DE VERACRUZ

**SEMSyS**  
Subsecretaría de Educación  
Media Superior y Superior

El personal de la oficina del Enlace Institucional de Contraloría Ciudadana en la SEV y del OIC en la SEV involucrados en el acto de apertura, llevarán a cabo una clasificación, dependiendo del tipo de solicitud manifestada en las Cédulas de Vigilancias, de acuerdo con lo siguiente:

- **Reconocimiento**, expresión con sentido de agradecimiento o distinción positiva por un trámite o servicio recibido.
- **Sugerencia**, manifestación subjetiva o desde el punto de vista del ciudadano planteando una propuesta, recomendación o consejo para modificar, alterar o mejorar un trámite o servicio ofertado por la SEV.
- **Petición**, mensaje a través del cual se requiere a la Secretaría un bien o servicio por algún motivo de interés individual o colectivo.
- **Queja**, reclamación de un ciudadano acerca de un acto u omisión de un servidor público que afecta de manera personal y directa los intereses del denunciante.
- **Denuncia**, exposición de un ciudadano acerca de un acto u omisión de un servidor público que afecta los intereses colectivos, de un tercero o de un sector.

Así mismo, se deberá identificar y cuantificar la cantidad de Cédulas de Vigilancia que contienen evaluaciones de percepción de calidad sobre los servicios, trámites, obras o apoyos recibidos.





GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SEV**  
SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
DE VERACRUZ

**SEMSyS**  
Subsecretaría de Educación  
Media Superior y Superior

Al finalizar la clasificación, el Enlace Institucional de Contraloría Ciudadana en la SEV deberá foliar la totalidad de Cédulas de Vigilancia encontradas durante el Acto de Apertura y el representante del OIC en la SEV rubricar las mismas, con el objeto de garantizar su integridad, identificación y rastreabilidad.

Por último, el Enlace Institucional de Contraloría Ciudadana en la SEV elaborará un Acta y registrará la relación total de los documentos, solicitudes detectadas y cédulas con evaluaciones de percepción de calidad encontradas, utilizando el formato FR-12 "Acta de apertura de sobres", en tres tantos para:

- ✓ OIC en la SEV
- ✓ Enlace Institucional de Contraloría Ciudadana en la SEV
- ✓ SDAyPC

En el caso de no asistir personal de la SDAyPC al Acto de apertura, el Enlace Institucional de Contraloría Ciudadana en la SEV hará llegar el tanto a través de oficio dirigido a la Subdirección.

De encontrarse en el sobre alguna Queja o Denuncia, se estudiarán con el Enlace Institucional de Contraloría Ciudadana en la SEV, el OIC en la SEV y el representante de Equidad de Género perteneciente a la SEMSyS para que en caso de merecer algún protocolo interno en la SEV este se lleve a cabo, obteniendo una copia de las mismas y posteriormente se asentará en el Acta lo anterior, acto seguido el OIC en la SEV se llevará dichas solicitudes en original para su atención, y así,





Gobierno del Estado de  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SEV**  
SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
DE VERACRUZ

**SEMSyS**  
Subsecretaría de Educación  
Media Superior y Superior

en el ámbito de sus atribuciones, revise si cuenta con los elementos, contacte al ciudadano para recabar lo necesario, con el fin de crear un acuerdo de inicio de investigación o de improcedencia, según sea el caso.

Las Cédulas de Vigilancia con solicitudes que no son Quejas o Denuncias, y con evaluaciones de percepción de calidad quedarán en posesión y resguardo del Enlace Institucional, para su posterior registro y canalización a las áreas encargadas de dar atención.

### **REGISTRO DE SOLICITUDES Y PERCEPCIÓN CIUDADANA.**

La oficina del Enlace Institucional de Contraloría Ciudadana en la SEV registrará las "solicitudes" reportadas por los Comités a través de las Cédulas de Vigilancia e informes presentados, por lo que deberá concentrar física y electrónicamente la información recibida.

El Enlace Institucional de Contraloría Ciudadana en la SEV remitirá de manera electrónica a la SDAyPC, en un plazo no mayor a 10 días hábiles posteriores a la fecha de apertura de sobres, el concentrado electrónico que contenga el detalle de las solicitudes contenidas en las Cédulas de Vigilancia detectadas en dicho acto, utilizando el formato FR-13 "Detalle de solicitudes en acto de apertura", así como las evaluaciones de percepción de calidad manifestada por la ciudadanía referente a los trámites, servicios, obras y apoyos recibidos, utilizando el formato FR-14 "Detalle de Evaluaciones de Percepción de Calidad".



**POR AMOR A  
VERACRUZ**



El Enlace Institucional deberá acompañar el envío de la información de percepción de calidad con algún tipo de gráfico estadísticos por Comité a partir de los datos capturados en el formato FR-14-Detalle de evaluaciones de percepción de calidad que permitan facilitar su interpretación y comprensión puntual en el mes que se mide.

## **ATENCIÓN A SOLICITUDES.**

La atención a solicitudes de los Comités de Contraloría Ciudadana en la Secretaría de Educación para el ejercicio 2025 es un proceso enfocado en promover la participación de la ciudadanía en la vigilancia y supervisión de las acciones gubernamentales. Esto permite asegurar que los recursos públicos se utilicen de manera eficiente, transparente y conforme a la ley, el mecanismo se basará en su mayoría de la siguiente manera:

### 1. Canalización de la Solicitud

Una vez obtenidas las solicitudes manifestadas en las cédulas de vigilancia serán verificadas y aquellas que por su naturaleza necesiten atención serán remitidas a través de:

- **Escritos Formales (oficio):** En algunos casos, es necesario presentar una solicitud por escrito, explicando la inquietud, la denuncia o queja sobre el mal uso de recursos o la ejecución de algún trámite o servicio.
- **Plataformas Digitales:** Basado en los *Lineamientos Generales para la Promoción, Constitución y Operación de*





*los Comités de Contraloría Ciudadana se accederá a las TIC's disponibles para dar rapidez a todas las solicitudes que por tiempo o distancia no puedan ser atendidas en tiempo y forma.*

## 2. Revisión y Evaluación

Una vez recibida la solicitud en la oficina del Enlace Institucional de Contraloría Ciudadana en la SEV se procede a:

- **Analizar la Solicitud:** Verificar la validez de la solicitud, la denuncia o la sugerencia. Esto incluye la recolección de información relevante y la evaluación del caso.
- **Investigación:** Si se trata de una queja o denuncia sobre posibles irregularidades o temas de índole sexual, la Dependencia realiza investigaciones internas, protocolos, etc.

## 3. Comunicación con la Ciudadanía

- **Notificación:** Dependiendo de la naturaleza del caso, se informa a la persona que presentó la solicitud sobre el estatus de la misma y las acciones que se tomarán vía telefónica o por oficio dependiendo de qué suceso sea o cuál sea el caso.
- **Respuesta Oficial:** En algunos casos, el Enlace Institucional de Contraloría Ciudadana en la SEV emitirá una respuesta a través de un oficio o Correo Institucional donde se explica si la solicitud ha sido aceptada, rechazada o si se tomará alguna medida al respecto.





#### 4. Acción Correctiva (si aplica)

- **Implementación de Medidas:** Si se detectan irregularidades, la Secretaría de Educación de Veracruz tomará las acciones necesarias, que pueden incluir la corrección de procesos, sanciones a los responsables o la mejora en las prácticas de la gestión pública, todo esto basado en la legislación vigente.
- **Seguimiento:** Se realizará un seguimiento a las medidas o acuerdos tomados para asegurar que se cumplan las recomendaciones y se resuelvan los problemas planteados.

#### 5. Transparencia

En todos los casos, la información sobre las solicitudes de Contraloría Ciudadana es pública. Esto promueve la transparencia y permite que la ciudadanía se mantenga informada sobre el uso de los recursos públicos y la efectividad de las acciones gubernamentales.





GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SEV**  
SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
DE VERACRUZ

**SEMSyS**  
Subsecretaría de Educación  
Media Superior y Superior

## VERIFICACIÓN A LA OPERACIÓN DE LOS COMITÉS.

La oficina del Enlace Institucional de Contraloría Ciudadana en la SEV, verificará lo relacionado con la constitución y operación de los Comités vigentes, realizando entrevistas a miembros de los Comités, sobre los siguientes aspectos:

- ✓ Desarrollo de la Convocatoria y Constitución del Comité.
- ✓ Capacitación a los integrantes.
- ✓ Información, documentos y apoyos recibidos para el desarrollo de las actividades del Comité.
- ✓ Entrega de registro del Comité y acreditaciones de cada integrante.
- ✓ Atención recibida por parte de la oficina del Enlace Institucional de Contraloría Ciudadana en la SEV en caso de dudas o problemáticas surgidas durante el desarrollo de actividades del Comité.

Dicha verificación se deberá realizar mediante entrevista personal, llamada telefónica o TIC's, para lo cual se utilizará el formato FR-16 "Verificación del funcionamiento de comités".





GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SEV**  
SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
DE VERACRUZ

**SEMSyS**  
Subsecretaría de Educación  
Media Superior y Superior

## REUNIONES DE SEGUIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO.

El Enlace Institucional de Contraloría Ciudadana en la SEV invitará, vía correo electrónico institucional, al personal de la SDAyPC y del OIC en la SEV para participar en las reuniones de seguimiento a las actividades comprometidas en este Programa Anual de Trabajo de manera presencial o virtual, 10 días hábiles anteriores a la reunión.

El objetivo de las reuniones es conocer los avances cuantitativos y cualitativos del cumplimiento de las acciones implementadas en función de los tiempos de ejecución, así como plantear soluciones y acuerdos a las problemáticas en el Programa Anual de Trabajo.

Lo anterior se hará constar mediante la elaboración de un proyecto de minuta de trabajo a cargo del Enlace Institucional de Contraloría Ciudadana en la SEV, utilizando el formato FR-17 "Minuta de seguimiento al PAT", la cual debe enviarse para revisión y firma de los participantes en un lapso que no exceda de 10 días hábiles posteriores a la ejecución de la reunión de seguimiento.



**POR AMOR A  
VERACRUZ**



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SEV**  
SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
DE VERACRUZ

**SEMSyS**  
Subsecretaría de Educación  
Media Superior y Superior

## ELABORACIÓN DE INFORMES Y REPORTE.

La elaboración de informes y reportes en el ejercicio 2025 será de forma trimestral mediante el formato FR-18 "Reporte Trimestral", este se enviará dentro de los 5 días hábiles posteriores al OIC en la SEV para su validación y posterior envío a la Dirección General de Fortalecimiento Institucional.

El informe anual de resultados correspondiente al ejercicio 2025 será remitido dentro de los primeros 5 días hábiles del mes de enero 2026 al OIC en la SEV para su validación y envío a la Dirección General de Fortalecimiento Institucional de la CGE para continuar con el seguimiento de la actividad en la Secretaría de Educación de Veracruz.



S.E.V.

Comités de Contraloría  
Ciudadana

**Atentamente**

**LAE. ERIK SAÚL COUTTOLENC OCHOA**  
ENLACE INSTITUCIONAL DE LOS COMITÉS DE  
CONTRALORÍA CIUDADANA DE LA SEV



**POR AMOR A  
VERACRUZ**

